

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 2366/2012 DE RECTORÍA, QUE CREÓ COMITÉ DE BIOSEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y NOMBRÓ A SUS INTEGRANTES.

0191 / 2024

DECRETO EXENTO Nº _____ /

VALPARAÍSO, 27 de febrero de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento Nº 2366/2012 de Rectoría, se creó el Comité de Bioseguridad de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y se nombró a sus integrantes.

2. Que por los Decretos Exentos Nos. 0573/2018 y 1444/2019, ambos de Rectoría, se modificó el Decreto Exento mencionado anteriormente.

3. Que, por Decreto Exento RA Nº 396/2108/2022 se aceptó renuncia voluntaria de don Rodrigo Pereira Puchy como Director General de Infraestructura de la Universidad.

4. Carta de renuncia de fecha 09 de mayo de 2023, de Roberto Orellana Román, al Director General de Investigación.

5. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. Nº 2 de 1986 y Decreto Supremo Nº 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 2366/2012, 0573/2018 y 1444/2019, ambos de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE**, el Nº 2 de la parte resolutive del Decreto Exento Nº 2366/2012 de Rectoría, en el sentido de eliminar a los siguientes integrantes del Comité de Bioseguridad de la Universidad:

1. Rodrigo Pereira Puchy, Director General de Infraestructura.
2. Roberto Orellana Román, Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

2. **MODIFÍCASE**, el Nº 2 de la parte resolutive del Decreto Exento Nº 2366/2012 de Rectoría, en el sentido de nombrar a los nuevos integrantes del Comité de Bioseguridad de la Universidad:

"2. **NOMBRASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, a los siguientes integrantes del Comité de Bioseguridad de la Universidad:

1. Luis Fuentes Espinoza, Director General de Prevención de Riesgos.
2. Marisol Belmonte, Académica de la Facultad de Ingeniería.
3. Patricio Arce González, Director General de Infraestructura
4. Fernanda Rodríguez Rojas, Académica de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas.

Decreto Exento N° 0191/2024. P.2

Además, en caso de que alguno de los integrantes esté inhabilitado y/o imposibilitado de participar en alguno de los procesos del comité, estos serán reemplazados por:

1. Verónica Molina Trincado, Académica de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas.
2. Claudio Sáez Avaria, Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.02.28
16:09:23 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR**

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovac.
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb

MEMORANDUM N° 06/2024

A : **CARLOS GONZÁLEZ MORALES**
RECTOR

DE : **CAROLINA SANTELICES WERCHEZ**
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN

Ref. : Modifica integrantes de miembros de Comité de Bioseguridad.

Valparaíso, 27 de febrero de 2024

Estimado Sr. Rector:

En consideración al Decreto Exento N°1444/2019 el cual modifica decreto exento N° 2366/2012 que crea Comité de Bioseguridad y nombra a sus integrantes, me permito solicitar a usted, se modifique dicho decreto en los siguientes aspectos:

Nombrase a los nuevos integrantes, a contar del 27 de febrero de 2024:

- Patricio Arce González, Director General de Infraestructura.
- Fernanda Rodríguez Rojas, Académica Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

El Sr. Luis Fuentes Espinoza y la Sra. Marisol Belmonte Soto, integrantes del comité de bioseguridad se mantienen vigentes, según lo establecido en el decreto 1444/2019.

Además, en caso de que alguno de los integrantes esté inhabilitado y/o imposibilitado de participar en alguno de los procesos del comité, estos serán reemplazados por:

- Verónica Molina Trincado, Académica Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- Claudio Sáez Avaria, Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Por otro lado, se adjunta la carta con fecha 9 de mayo 2023, que corresponde a la renuncia del Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Sr. Roberto Orellana.

Este procedimiento es necesario cursarlo a la brevedad, por las urgentes demandas existentes a este respecto.

Le saluda cordialmente.

Universidad de Playa Ancha
de Ciencias de la Educación
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO E INNOVACIÓN

Firmado digitalmente
por Carolina Santelices
Werchez
Fecha: 2024.02.27
12:46:59 -03'00'

Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha:
2024.02.27
17:40:09 -03'00'

CAROLINA SANTELICES WERCHEZ
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN

CSW/MRG
c.c.: - Archivo.



Dr. Roberto Orellana
Profesor Asociado
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Universidad de Playa Ancha
email: roberto.orellana@upla.cl

Valparaíso, 9 de mayo del 2023

Dr. Alejandro Madrid
Director General de Investigación
Universidad de Playa Ancha
Presente

Junto con saludarle y esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted para comunicarle acerca de la caducidad de mi cargo como miembros del Comité de Bioseguridad de nuestra Universidad.

Como bien se menciona a través del decreto 1444/2019, he sido parte de este comité desde el día 26 de diciembre del 2019, cargo que se mantiene por un periodo de tres años. Durante este periodo hemos logrado avanzar en una serie de prioridades relativas a la implementación de medidas preventivas como el control de procedimientos que garantizan la seguridad de trabajadores y estudiantes de nuestra universidad.

Agradezco la oportunidad de haber integrar un grupo multidisciplinario que aborde estas temáticas que requieren del apoyo de toda nuestra institución y estoy seguro de que la participación de otros académicos y académicas será clave para afrontar todos juntos los nuevos desafíos para dar continuidad a este Comité, con fuerzas renovadas.

Muchas gracias, se despide cordialmente,

Dr. Roberto Orellana
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Universidad de Playa Ancha